I LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México a 16 de octubre de 2020
OM/IL/1492/20

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E.

En respuesta a su atento oficio MDSPOSA/CSP/1053/2020, mediante el cual instruye el inicio de las acciones legales a que haya lugar en el ámbito de competencia y atribuciones, derivado de los actos vandálicos acaecidos en las instalaciones de la sede del Congreso de la Ciudad de México, Palacio Legislativo de Donceles.

Al respecto, le informo que en base a sus instrucciones, se realizó la diligencia correspondiente, ante la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc.

Anexo al presente, copia del oficio OM/DGAJ/IL/638/2020, suscrito por la Lic. Consuelo Rodríguez Aceves, Directora General de Asuntos Jurídicos, mediante el cual informa del proceso legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA
OFICIAL MAYOR

RBL/jm

Gante No. 15, Piso 3, Col. Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010
Tel: 51301900 y 51301980 ext. 3304
http://congresocdmx.gob.mx

I LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 15 de octubre del año 2020

Oficio: OM/ DGAJ/IL/638/2020.

ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN

LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA
OFICIAL MAYOR
PRESENTE

En atención al volante de turno número 3256, remitido a esta Dirección General, mediante el cual envía el oficio MDSPOSA/CSP/1053/2020, de fecha 15 de octubre de 2020, suscrito por la Diputada Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que le instruye a iniciar las acciones legales a que haya lugar en el ámbito de su competencia y atribuciones; al respecto le informo que esta Dirección General acompaño al C. ROBERTO ENRIQUE NAVA SALGADO, personal de resguardo de este Congreso, para inicial la carpeta de investigación CI-FICUH/CUH-2/UI-3 S/D/02433/10-2020, ante la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc; así como la ratificación de la misma por medio de apoderado legal de este Congreso; además de solicitar la intervención de Servicios Periciales y Policía Ministerial, para las diligencia de Ley.

Aunado a lo anterior se le remitieron las copias certificadas de dicha carpeta a la Dirección General de Servicios para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CONSUELO RODRIGUEZ ACEVES
DIRECTORA GENERAL

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA
2020 OCT 15 PM 4:44
OFICIALÍA MAYOR

CRA/BDHT*

Gante No. 15, Piso 3, Col. Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010
Tel: 51301900 y 51301980
http://congresociudaddeméxico.gob.mx

Fiscalía General de Justicia
Ciudad de México

FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN CUAUHTÉMOC.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL M.P.: CUH-2
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN No.: 3 SIN DETENIDO
TURNO
CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.:
CI-FICUH/CUH-2/UI-3 S/D/02433/10-2020.
DAÑO A LA PROPIEDAD (NO EXCEDA DE 20 SALARIOS MÍNIMOS O INDETERMINADO)- DAÑO A LA PROPIEDAD DOLOSO

DIRECTA

ENTREVISTA DEL: DENUNCIANTE(s) ROBERTO ENRIQUE NAVA SALGADO.-En la Ciudad de México, siendo las 10:08 DIEZ HORAS CON OCHO MINUTOS del día 15 del mes de OCTUBRE del año 2020, el suscrito agente del Ministerio Público, procede a realizar el siguiente registro de acto de investigación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108, 109, 110, 212, 213, 217, 221, 222 y 251 fracción XI del Código Nacional de Procedimientos Penales, consistente en la entrevista a quien dijo llamarse ROBERTO ENRIQUE NAVA SALGADO, y que se identifica con credencial CREDENCIAL DE ELECTOR número de folio 6379004256038 expedida por INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, a quien se le hace del conocimiento, que en cualquier etapa del procedimiento tiene derecho a intervenir por si o a designar un Asesor Jurídico que deberá ser licenciado en derecho o abogado titulado con cédula profesional, quien tiene la obligación de orientar, asesorar o intervenir, y en caso de no poder designar un particular, tendra derecho a uno de oficio, a lo cual manifestó que por el momento NO desea contar con la asistencia de un Asesor Jurídico; y por sus generales manifestó: llamarse como ha quedado escrito, ser de sexo *****, tener ***** años de edad, estado civil *****, instrucción *****, ocupación *****, originario de *****, NO APLICA, NO APLICA, nacionalidad *****, con domicilio actual en *****, *****, teléfono *****, CURP *****. Asimismo, en este acto se le hace del conocimiento el contenido del artículo 222 párrafo cuarto del Código Nacional de Procedimientos Penales, quien al respecto manifestó que SI formula denuncia, y con relación a los hechos que se investigan refiere: ME PRESENTO DE MANERA VOLUNTARIA ANTE ESTA AUTORIDAD A EFECTO DE QUE ME SEA RECABADA ENTREVISTA EN TORNO A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, SIENDO QUE SEÑALO: TRABAJO COMO AUXILIAR OPERATIVO ASIGANDO EN EL AREA DE DIRECCION DE RESGUARDO DEL EDIFICIO RECINTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TENIENDO UN HORARIO DE LABORES DE 24 HORAS DE TRABAJO POR 48 HORAS DE DESCANSO, MI LABOR CONSISTE EN VIGILAR LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO, ES DECIR VELAR TANTO

Fiscalía General de Justicia Ciudad de México
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN CUAUHTÉMOC
COORDINACIÓN TERRITORIAL
MAO EN CUAUTURNO SIN DETENIDO

Fiscalía General de Justicia
Ciudad de México

FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN CUAUHTÉMOC.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL M.P.: CUH-2
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN No.: 3 SIN DETENIDO
TURNO
CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.:
CI-FICUH/CUH-2/UI-3 S/D/02433/10-2020.
DAÑO A LA PROPIEDAD (NO EXCEDA DE 20 SALARIOS MÍNIMOS O INDETERMINADO)- DAÑO A LA PROPIEDAD DOLOSO

DIRECTA

POR LA INTEGRIDAD DEL INMUEBLE ASI COMO LA DE LOS EMPLEADOS QUE AHI LABORAN, PARA EL DESEMPEÑO DE DICHAS FUNCIONES TENGO ASIGNADO A UN COMPAÑERO DE NOMBRE FAURICIO LOZANO VAZQUEZ, QUIEN CUBRE EL MISMO HORARIO LABORAL, EN EL CASO ESPECIFICO QUE NOS OCUPA EL DIA DE AYER 14 DE OCTUBRE DE 2020 EL EDIFICIO SE CERRÓ A LAS 21:00 HORAS, YA NO HAY NI ENTRADA NI SALIDA DE PERSONAL, CABE DESTACAR QUE DEBIDO ALA CONTINGENCIA Y PESE A QUE EXISTEN DIVERSOS ACCESOS EN EL INMUEBLE, SOLO SE ESTÁ USANDO UNA DE LAS TRES PUERTAS DEL ACCESO PRINCIPAL QUE DA A LA ESQUINA DE CALLE DE ALLENDE Y DONCELES EN LA COLONIA CENTRO, LAS PUERTAS QUEDAN CERRADAS CON CADENA Y CANDADO, ASI COMO SUS RESPECTIVOS PASADORES DE SEGURIDAD QUE DAN PISO Y TECHO. LA ZONA CUENTA CON EL ALUMBRADO PUBLICO DEL LUGAR Y ALGUNOS REFLECTORES DE LOS EDIFICIOS DE ENFRENTE; A LO LARGO DE LA MADRUGADA DAMOS RONDINES EN EL EDIFICIO, Y NUESTRA ZONA DE ESTAR Y GUARDAR NUESTRAS PERTENENCIAS ES EL AREA DE RESGUARDO UBICADA EN LA ENTRADA DEL EDIFICIO A MANO DERECHA, ES UN CUARTITO CON UN MODULO DE REGISTRO. ES EL CASO QUE LA MADRUGADA DEL DIA DE HOY TODO TRANSCURRIA CON NORMALIDAD HASTA LAS 04:30 HORAS, CUANDO MI COMPAÑERO Y YO NOS ENCONTRABAMOS EN NUESTRA ARE DE RESGUARDO CUANDO REPENTINAMENTE SE EMPEZARMOS A OIR TRONIDOS, EL PRIMERO FUE UN ESTRUENDO DE LO QUE SUPONGO ERA UN PETARDO Y QUE CAYO EN LA PARTE DE ARRIBA ES DECIR PEGO EN LOS VENTALES DE LA PARTE SUPERIOR DEL EDIFICIO PERO REBOTÓ CON LA ESTRUCTURA METALICA Y CAYO DE NUEVO HACIA LA CALLE, INMEDIATAMENTE SE COMENZARON A OIR GOLPES HACIA LOS CRISTALES DE LAS TRES PUERTAS PRINCIPALES, DESDE UNA CIERTA DISTANCIA NOS ASOMAMOS PARA VER QUE SUCEDIA Y LOGRO VER A UN GRUPO DE DIEZ A QUINCE PERSONAS QUE VESTIAN ROPA NEGRA Y PORTABAN UN PAÑUELO VERDE LIMON EN SUS ROSTROS, SE LOGRO DISTINGUIR ESTO PORQUE DICHAS PERSONAS SE ENCONTRABAN A UNA DISTANCIA DE APROXIMADAMENTE DOS METROS AUNADO A QUE DEBIDO A QUE LAS LUCES INTERIORES DEL INMUEBLE ESTABAN APAGADAS, SE LÑOGRA VER CLARAMENTE A TRAVES DE LOS CRISTALES POR LA LUZ DEL EXTERIOR, SE SE APRECIABA QUE LA GENTE QUE ESTABA EN LA PUERTA TRAIA MARTILLOS CON LOS QUE GOLPEABAN LOS CRISTALES DE LAS PUERTAS, ASI MISMO AVENTABAN PINTURA DE COLOR MORADO , ROJO, GRIS Y LILA HACIA LAS VENTANAS Y LA FACHADA DEL EDIFICIO, MIENTRAS SE DA EL

Fiscalía General de Justicia
Ciudad de México

FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN CUAUHTÉMOC.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL M.P.: CUH-2
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN No.: 3 SIN DETENIDO
TURNO
CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.:
CI-FICUH/CUH-2/UI-3 S/D/02433/10-2020.
DAÑO A LA PROPIEDAD (NO EXCEDA DE 20 SALARIOS MÍNIMOS O INDETERMINADO)- DAÑO A LA PROPIEDAD DOLOSO

DIRECTA

ATAQUE AL EDIFICIO DICHAS PERSONAS COMENZARON A GRITAR CONSIGNAS NO SE ENTENDIA LO QUE DECIAN, PORQUE EVIDENTEMENTE MI COMPAÑERO Y NO SALIMOS PARA NO EXPONER NUESTRA INTEGRIDAD, PERO AL OIR LAS VOCES GRITAR NOS DIMOS CUENTA QUE EL GRUPO ESTABA CONFORMADO POR MUJERES. EN ESOS MOMENTO, A TRAVES DE UNO DE LOS AGUJEROS QUE LOGRARON HACER EN UN CRISTAL, LANZARON UN ARTEFACTO ENCENDIDO EL CUAL ERA UN BOTE METALICO DE PULGADA Y MEDIA DE DIAMETRO Y MAS O MENOSUNA ALTURA DE CINCO CENTIMETROS, MISMO QUE AL LANZARLO SI ESTABA PRENDIDO DE LA ESTOPA PERO AL CAER AL SUELO SE APAGO DE MANERA INMEDIATA, POR LO QUE NO HUBO DAÑO ALGUNO EN EL RECINTO, CAUSADO POR FUEGO. EN ESE INSTANTE DE INMEDIATO LLAME AL CUADRANTE DOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA QUE NOS MANDARAN APOYO, RESPONDIENDO MI LLAMADA Y SEÑALANDO QUE DE INMEDIATO SE TRASLADARIAN AL LUGAR, PARA ESTE MOMENTO HABIAN TRANSCURRRIDO UNOS TRES MINUTOS DEL INICIO DEL ATAQUE, FUE EN ESE MOMENTO QUE COMENZAMOS A ESCUCHAR QUE GOLPEBAN LA PUERTA DE MADERA DEL SOTANO, QUE DA A LA CALLE DE ALLENDE, EN ESE INSTANTE MI COMPAÑERO CORRIO A ATRANCAR LA MISMA, POR SI ACASO ESAS PERSONAS QUERIAN ENTRAR, PERO EN ESOS MOMENTOS EL GRUPO DE ATACANTES SE RETIRA DEL LUGAR, UNA VEZ QUE LLEGA LA POLICIA AL LUGAR, SIENDO MAS O MENOS QUINCE POLICIAS MASCULINOS, CUSTODIARON EL LUGAR, CABE DESTACAR QUE MI COMPAÑERO Y YO PERMANECIMOS EN EL INTERIOR DEL LUGAR, PARA NO EXPONERNOS A ABRIR Y QUE QUIZA DICHO GRUPO ESTUVIERA EN LA PERIFERIA Y SE TOMARA EL INMUEBLE, NUNCA ABRIMOS, ADEMAS QUE YA ESTABAN LLEGANDO MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NO CONSIDERAMOS OPORTUNO SALIR Y ENTORPECER LA INVESTIGACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE DIERA INICIO, ES ENTONCES QUE UN VEZ QUE PASA EL ATAQUE ME PERCATO DE QUE SON OCHO CRISTALES DAÑADOS, SOLO DE LAS TRES PUERTAS PRINCIPALES, ASI COMO LAS PINTAS EN VENTANAS, FACHADA Y ESCALINATA DEL INMUEBLE. DE MANERA INMEDIATA PROCEDI A CONTACTAR VIA TELEFONICA AL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL ASI COMO AL DIRECTOR DE RESGUARDO, PERO DEBIDO A LA HORA NO TUVE EXITO, PERO LOCALICE A DIRECTORA DE SERVICIOS DEL CONGRESO LICENCIADA XOCHITL BRAVO ESPINOZA, QUIEN ME INSTRUYE DICIENDO QUE NO SE REALIZARA LIMPIEZA POR EL PERSONAL DE INTENDENCIA PARA NO MOVER O DAÑAR NINGUNA EVIDENCIA DEL ATAQUE, ESTO FUE A PROXIMADAMENTE A LAS

Fiscalía General de Justicia
Ciudad de México

FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN CUAUHTÉMOC.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL M.P.: CUH-2
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN No.: 3 SIN DETENIDO
TURNO
CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.:
CI-FICUH/CUH-2/UI-3 S/D/02433/10-2020.
DAÑO A LA PROPIEDAD (NO EXCEDA DE 20 SALARIOS MÍNIMOS O INDETERMINADO)- DAÑO A LA PROPIEDAD DOLOSO

DIRECTA

07:00 HORAS, YA UN RATO DESPUES SIN PERCATARME LA HORA LLEGÓ AL LUGAR EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXCO, A QUIEN LE INFORME LA SITUACIÓN, Y PREGUNTÓ EN TODO MOMENTO EN PRIMER LUGAR POR MI INTEGRIDD Y LA DE MI COMPAÑERO, Y UNA VEZ QUE ÉL TOMÓ CONOCIMIENTO DEL ASUNTO, NOS INDICO QUE PERSONAL DEL JURIDICO ACUDIRIA PARA ASESORARNOS EN LA TRAMITACION DE ESTA DENUNCIA. ES POR LO QUE ME PRESENTO EN ESTE MOMENTO A PRESENTAR DENUNCIA POR HECHOS CON APARIENCIA DE DELITO COMETIDOS EN AGRAVIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, SIENDO TODO LO QUE AL MOMENTO PUEDO REFERIR.

Siendo todo lo que desea manifestar, por lo que en este acto presenta DENUNCIA por hechos posiblemente constitutivos del delito de DAÑO A LA PROPIEDAD (NO EXCEDA DE 20 SALARIOS MÍNIMOS O INDETERMINADO)- DAÑO A LA PROPIEDAD DOLOSO en contra de Q. R. R. en agravio de GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

En este acto se le hace de conocimiento que la Coordinación de Asesores Jurídicos, dependiente de la Dirección General de Atención de Víctimas del Delito, con domicilio en calle Doctor Andrade 103, tercer piso, Colonia Dcotores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, teléfonos: 5345-5598, 5345 5055 y 5345-5053.

Firmando la presente entrevista los que en ella intervienen para constancia.

Agente del Ministerio Público

LIC.MARIA DEL CARMEN SUMANO MUÑOZ

Fiscalía General de Justicia
Ciudad de México

FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN CUAUHTÉMOC.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL M.P.: CUH-2
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN No.: 3 SIN DETENIDO
TURNO
CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.:
CI-FICUH/CUH-2/UI-3 S/D/02433/10-2020.
DAÑO A LA PROPIEDAD (NO EXCEDA DE 20 SALARIOS MÍNIMOS O INDETERMINADO)- DAÑO A LA PROPIEDAD DOLOSO

DIRECTA

ENTREVISTA DEL: APODERADO LEGAL AMADO BASULTO LUVIANO.-En la Ciudad de México, siendo las 11:05 ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS del día 15 del mes de OCTUBRE del año 2020, el suscrito agente del Ministerio Público, procede a realizar el siguiente registro de acto de investigación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 131 y 251 fracción X del Código Nacional de Procedimientos Penales, consistente en la entrevista a quien dijo llamarse AMADO BASULTO LUVIANO, y que se identifica con credencial CREDENCIAL DE ELECTOR número de folio 2502022593381 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, a quien se le hace del conocimiento, que en cualquier etapa del procedimiento tiene derecho a intervenir por si o a designar un Asesor Jurídico que deberá ser licenciado en derecho o abogado titulado con cédula profesional, quien tiene la obligación de orientar, asesorar o intervenir, y en caso de no poder designar uno particular, tendrá derecho a uno de oficio, a lo cual manifestó que es su deseo contar con la asistencia de un Asesor Jurídico PRIVADO y por sus generales manifestó: llamarse como ha quedado escrito, ser de sexo *****, tener ***** años de edad, estado civil *****, instrucción *****, ocupación *****, originario de *****, NO APLICA NO APLICA, nacionalidad *****, con domicilio actual en *****, *****, teléfono *****, CURP *****, asistido por ASESOR JURIDICO de nombre BERNARDO DONATO HIDALGO TOBON, licenciado en derecho o abogado titulado, quien se identifica con cédula profesional número 5118303 número 5118303. En este acto se le hace del conocimiento el contenido del artículo 222 párrafo cuarto del Código Nacional de Procedimientos Penales, quien al respecto manifestó que SI formula denuncia, así mismo, refiere: ME PRESENTO DE MANERA VOLUNTARIA ANTE ESTA AUTORIDAD A EFECTO DE FORMALIZAR LA QUERELLA QUE POR HECHOS CON APARIENCIA DELITO DE DAÑO A LA PROPIEDAD, SE INVESTIGA DENTRO DE ESTA CARPETA DE INVESTIGACIÓN. DAÑOS QUE RESULTAN EN AGRAVIO DEL CONGRESO DE LA CIUDD DE MÉXICO Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE. ES ASI QUE PARA TAL EFECTO, EN PRIMER LUGAR ACREDITO MI

Fiscalía General de Justicia
Ciudad de México

FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN CUAUHTÉMOC.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL M.P.: CUH-2
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN No.: 3 SIN DETENIDO
TURNO
CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.:
CI-FICUH/CUH-2/UI-3 S/D/02433/10-2020.
DAÑO A LA PROPIEDAD (NO EXCEDA DE 20 SALARIOS MÍNIMOS O INDETERMINADO)- DAÑO A LA PROPIEDAD DOLOSO

DIRECTA

PERSONALIDAD COMO APODERADO LEGAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVES DE INSTRUMENTO NOTARIAL NUMERO CIENTO UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES DE FECHA 15 QUINCE DE AGOSTO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO BERNARDO PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, DOCUMENTO EN DONDE A TRAVES DE CLAUSULA NUMERAL II.- SE ME FACULTA PARA LA PRESENTACION DE DENUNCIAS Y QUERELLAS EN REPRESENTACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCUMENTO NOTARIAL DEL QUE PROPORCIONO COPIA A EFECTO DE QUE SE AGREGUE A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, ES ENTONCES QUE UNA VEZ ACREDITADA MI PERSONALIDAD, ES MI DESEO PRECISAR QUE EL DIA DE HOY A LAS 08:30 HORAS ME APERSONE EN LAS INSTALACIONES DEL RECINTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ME PERCATO DE QUE EXISTEN DAÑOS AL INMUEBLE COMO LO SON: VIDRIOS ROTOS Y EL EXTERIOR DEL INMUEBLE CON PINTAS, DESPUES DE ESTO DE MANERA VERBAL ME INFORMA EL PERSONAL DE RESGUARDO DEL CONGRESO QUE EXISTIERON DAÑOS AL INMUEBLE, ANTE ESTA SITUACIÓN ES QUE SE EFECTUA EL PROTOCOLO ANTE ESTAS SITUACIONES, COMO LO ES TRASLADARME A ESTAS OFICINAS A REALIZAR LA QUERELLA RESPECTIVA, ES ASI QUE AUNQUE A MI NO ME CONSTA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS NARRADOS POR EL C. ROBERTO ENRIQUE NAVA SALGADO, DEBIDO A NO ESTAR EN EL LUGAR AL MOMENTO EN QUE OCURRIERON, SI ME CONSTAN LOS DAÑOS QUE PRESENTA EL INMUEBLE, ES ENTONCES QUE HAGO MI LA QUERELLA FORMULADA, RATIFICANDOLA EN ESTE MISMO ACTO, POR LOS HECHOS CON APARIENCIA DEL DELITO DE DAÑO A LA PROPIEDAD COMETIDO EN AGRAVIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, RESALTANDO QUE AL MOMENTO NO SE CUENTE CON UN MONTO ESPECIFICO DE LOS DAÑOS QUE PRESENTA EL INMUEBLE, SIENDO AL MOMENTO TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR.

Y que enterado del contenido de los artículos 82, 90 y 91 del Código Nacional de Procedimientos Penales, autoriza que las notificaciones y citaciones se realicen vía TELEFÓNICA PROPORCIONADO EN GENERALES.

Siendo todo lo que desea manifestar, por lo que en este acto presenta QUERELLA

Fiscalía General de Justicia
Ciudad de México

FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN CUAUHTÉMOC.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL M.P.: CUH-2
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN No.: 3 SIN DETENIDO
TURNO
CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.:
CI-FICUH/CUH-2/UI-3 S/D/02433/10-2020.
DAÑO A LA PROPIEDAD (NO EXCEDA DE 20 SALARIOS MÍNIMOS O INDETERMINADO)- DAÑO A LA PROPIEDAD DOLOSO

DIRECTA
---

por hechos posiblemente constitutivos del delito de DAÑO A LA PROPIEDAD (NO EXCEDA DE 20 SALARIOS MÍNIMOS O INDETERMINADO)- DAÑO A LA PROPIEDAD DOLOSO en contra de Q. R. R. en agravio de CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

En este acto se le hace de conocimiento que la Coordinación de Asesores Jurídicos, dependiente de la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito, con domicilio en calle Doctor Andrade 103, tercer piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, teléfonos: 5345-5598, 5345-5055 y 5345-5053.

Firmando la presente entrevista los que en ella intervienen para constancia.

Agente del Ministerio Público

LIC.MARIA DEL CARMEN SUMANO MUÑOZ

PRIMER PERIODO ORDINARIO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Palacio Legislativo de Donceles, a 15 de octubre de 2020.
MDSPOSA/CSP/1053/2020.

ING. REYNALDO BAÑOS LOZADA
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I, LEGISLATURA.

P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y derivado de los actos vandálicos acaecidos en las instalaciones de la sede del Congreso de la Ciudad de México -Palacio Legislativo de Donceles- en las primeras horas del día de hoy 15 de octubre, me permito instruirle para que inicie las acciones legales a que haya lugar en el ámbito de su competencia y atribuciones.

Sin más por el momento, reciba un saludo.

Atentamente

DocuSigned by:
FE436455C47E43C...

Dip. Margarita Saldaña Hernández
Presidenta

00003256
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO
I LEGISLATURA
2020 OCT 15 AM 11 07
OFICIALÍA MAYOR

Ccp.- Archivo de la Mesa Directiva